

ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO

ORDINARIO DE AGOSTO

ACTA 057 DE 2014

- FECHA: El Carmen de Viboral, Domingo 24 de Agosto
- LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal
- HORA: De las 06:00 a las 09:00 horas
- ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
- | | |
|---------------------------------|---------|
| HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ | (06:02) |
| Presidente | |
| JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ | (06:09) |
| Vicepresidente Primero | |
| ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO | |
| Vicepresidente Segundo | |
| HERNÁN DE JESÚS ALZATE | |
| HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO | |
| VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO | (06:40) |
| JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ | |
| RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO | (06:15) |
| MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO | (06:13) |
| WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA | |
| JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA | (06:13) |
| SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ | (06:13) |
| HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO | (06:04) |
- INVITADO: Especialista María Eugenia García Gómez,
Directora Instituto de Cultura
Alcaldía Municipal
- Abogado David Berrio,
Representante Legal, Ex-Trabajadores Cerámicas
Continental
El Carmen de Viboral
- CON
PRESENCIA DE: Señora Tina Ramírez Londoño,
Técnica Administrativa
Instituto de Cultura

Señor Juan Carlos Hernández,
Director de Banda
Instituto de Cultura

Señora Martha Ligia Pérez,
Coordinadora de Artes
Instituto de Cultura

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral
5. Espacio para el Representante Legal de los Ex-trabajadores de Cerámicas Continental, Abogado David Berrio.
6. Espacio para la presentación del informe en la ejecución del Plan de Desarrollo "Prosperidad y Buen Gobierno 2012-2015", Plan de Acción para el año 2014 de la siguiente Dependencia.
 - 6.1. Directora Instituto de Cultura, Especialista María Eugenia García Gómez
7. Lectura de comunicaciones
8. Proposiciones y Asuntos Varios
9. Cierre de la sesión

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA: preguntó por qué no se incluyó el estudio del Estatuto Tributario.

PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ: respondió que dentro de la agenda estaba como tentativa y algunas dependencias no podían asistir.

Puesto en consideración el Orden del día por parte del señor Vicepresidente, fue aprobado con seis (6) votos positivos. Ausentes con excusa los Concejales, Jorge Iván Ríos, Vicente Arcila, Alejandro Giraldo, John Fredy Quintero Zuluaga, Hermes Daniel Zuluaga Giraldo, Concejales María Elena Gómez y Sandra Ramírez Gómez.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. Los Concejales ausentes con excusa Jorge Iván Ríos, Vicente Arcila, Alejandro Giraldo, John Fredy Quintero Zuluaga, Hermes Daniel Zuluaga Giraldo, Concejales María Elena Gómez y Sandra Ramírez Gómez, se hicieron presentes posteriormente a la sesión.

3. ORACIÓN

Fue realizada por el Concejal Alejandro Giraldo Quintero.

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonaron el Himno a nuestro Municipio

5. ESPACIO PARA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS EX TRABAJADORES DE CERÁMICAS CONTINENTAL, ABOGADO DAVID BERRIO.

Con el uso de la palabra el Abogado David Berrio, agradeció la oportunidad brindada, contó que han logrado avances significativos, pero que aún subsisten las dificultades y problemáticas derivadas de acciones tendenciosas en contra del patrimonio y los justos derechos de los trabajadores.

Explicó que lo que los trae acá en el día de hoy es el tema catastral, el incumplimiento a las promesas que realizó el señor Alcalde en el año 2012, las cuales no ha cumplido, no suspendieron el avance catastral, lo hicieron solo por seis (6) u ocho (8) meses, han incrementado los cobros catastrales a 324 familias. Han tratado saber porque no han clarificado aun el cobro, de un momento a otro amanecieron debiéndole al municipio 780 mil pesos, sin posibilidad de un paz y salvo para ningún proceso que necesitaran, además les adjudicaron dos fincas, por ultimo reiteró que es el único tema donde tiene injerencia el Concejo Municipal, los demás procesos se encuentran en curso en los diferentes despachos.

INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ: preguntó si todos los usuarios tiene escritura o documento registrado para que le lleguen los cobros, también que puede hacer el Concejo Municipal para ayudar en la solución del problema, muy amablemente solicitó al Abogado que planteara las soluciones y los argumentos para así contribuir con la gente de la Continental.

CONCEJAL HERNÁN ALZATE: preguntó por el número total de las familias a quienes les asignaron las dos (2) fincas y cuál es el área total de las mismas. Además preguntó si el impuesto que deben es desde antes que las adjudicaran a las familias.

ABOGADO DAVID BERRIO: explicó que según la escritura 2150 del 2005, de la notaría 21 de Medellín, se adjudicó mediante transacción dos (2) predios uno en el sector Campo Alegre con un área de 4.5 hectáreas y el otro en la vereda la Chapa con un área de 19 hectáreas a 324 familias, comentó que una de las funciones del Concejo Municipal es el control, no solo político sino administrativo, respecto a la pregunta del Concejal Hugo de la Cruz que tienen la escritura y el certificado de libertad, que da fe pública sobre la propiedad.

CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS: mostró preocupación por las familias afectadas, además preguntó que pueden hacer como Concejales para poder ayudar.

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: dijo que se debe conseguir un abogado, ya que es un problema jurídico que lo resuelve un juez de la Republica, comentó que cuando una empresa quiebra, lo primero que deben hacer es liquidar a los trabajadores.

CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS: aclaró que hay muchas empresas que han quebrado, y no les han respondieron a los trabajadores, no se trata de conseguir otro Abogado, ya lo tienen, se trata de saber cómo Concejales que podemos hacer.

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ: insistió en que el Abogado es quien debe decir que se puede hacer, con sustento jurídico.

PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ: manifestó que los Concejales llegan hasta donde la ley lo permita, se puede pecar por acción como omisión, no se trata de politiquería, que nos digan que podemos hacer. (...) *"Si tengo algo por hacer mañana mismo lo estoy firmando, pero no quiero ni ganar votos ni hacer politiquería con eso, me parece muy preocupante ilusionar a tantas personas que viene con una problemática de tantos años"*. Reitero que son los estrados judiciales quienes tienen que decidir, no se comprometió con algo que la ley no lo permite, no se puede extralimitar las funciones.

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: dijo que hay una irregularidad en la liquidación de la Continental, a los primeros que debieron liquidar fue a los trabajadores, en este caso no lo hicieron, no podemos tomar decisiones, porque no nos compete pero mientras más abogados ayuden mejor.

CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS: comentó que el problema no es conseguir un abogado, es la solución y no la hay, es algo jurídico.

CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA: explicó que los de Continental vinieron a un tema puntual que es el tema catastral, al cual iniciaron pagando un valor y ahora ascienden a más de 1 millón de pesos, lo que ellos

quieren es que se les respete la promesa que la Administración Municipal en cabeza del Alcalde les hicieron, propuso hacer una petición al señor Alcalde para que les cumpla con su palabra.

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ: respetó a la proposición del Concejal Hugo Ramiro Arbeláez, dijo que es excelente siempre y cuando la ley los apoye y se tenga el sustento jurídico, sino su voto será negativo.

CONCEJAL HERNÁN ALZATE: menciono que con la adjudicación de los predios, les entregaron otro problema a las familias, pidió respeto para los Concejales.

CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ: aclaró que colaboraran hasta donde la ley se los permita, sugirió que la Comisión que se creó de la Continental, realice un seguimiento a todo el proceso y así retroalimenten a los demás Concejales, para que entre todos miremos para el mismo lado y cómo podemos colaborar con el proceso, reiteró hasta donde la ley lo permita.

6. ESPACIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "PROSPERIDAD Y BUEN GOBIERNO 2012-2015", PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2014 DE LA SIGUIENTE DEPENDENCIA.

6.1 DIRECTORA INSTITUTO DE CULTURA, ESPECIALISTA MARIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ.

Para iniciar comentó que el Instituto de Cultura cuenta con cinco (5) fuentes de financiación:

- Ingresos corrientes de libre destinación.
- La estampilla pro-cultura.
- Recursos de sistema general de participaciones
- Recursos propios del Instituto.
- Sector eléctrico ISAGEN y EPM.

Sobre el Plan de Acción, dijo que les compete el eje 3, mencionó que el plan es Cultura El Carmen de Viboral Cultural, Diversa y Multiétnica; dentro de los cuales tiene diferentes programas, entre ellos:

- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural, el acceso a los bienes y servicios que prestan las instituciones culturales.
- Apoyar los espacios de participación y organización del sector cultural, así como otras iniciativas de organización.

- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación de las expresiones multiculturales del municipio.
- Apoyar la construcción, dotación y sostenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su agrupación creativa por parte de las comunidades.
- Salvaguardar el patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio, en sus distintas expresiones y adecuada incorporación al crecimiento.
- Ejecutar y evaluar el plan municipal de cultura 2005-2015 "El Carmen de Viboral con Vida Cultural"
- Conciliación de la escuela de artes mediante la creación de una estructura administrativa y operativa que permita dar orden, formalidad y reconocimiento.
- Ejecutar el plan de desarrollo turístico

Mencionó algunos logros alcanzados con la realización del Gesto Noble de la presente anualidad, Trabajo en equipo, Satisfacción del cliente, Producto conforme, Eficiencia en la operación.

Contó que han promocionado la parte Turística y Cultural del Municipio a través de diferentes medios de comunicación y programas de televisión local y regional, departamental y nacional como: Mochiliando TV (Canal Cosmovisión) Magacín 8:30 (Canal CMI) Enlace (Teleantioquia) Hora Buena (Canal Tele Vida) Trochando (Telemedellin) entre otros. Se realizaron diferentes actividades y recorridos con la ruta cultural artesanal del oriente antioqueño, se logró reconocimiento y posicionamiento turístico en contexto regional, departamental y nacional, además se hizo el museo rural campesino 200 años de historia en el marco del bicentenario del municipio.

Explico que realizaron once (11) contratos por prestación de servicios, siete (79) de suministro y cinco (5) por convenios, para las diferentes áreas y programas del Instituto de Cultura.

Dijo que el pago de los servicios públicos es muy alto, ya que es el pago del funcionamiento, en el mes de julio aumento por el evento del Gesto Noble, pero la propuesta es que se debe ahorrar, debido a dicho evento se organizó la casa, se remendó el primer piso, pero en el segundo no se pudo, hay fallas de muros por lo solicitó la evaluación para saber cuál sería el costo para arreglarla. Además se hizo recuperación del jardín, ya que tenemos una casa para mostrar y cuidar.

Comentó que han operado por procesos y que se debe pensar como este descentralizado, para ello propuso darle forma al organigrama, trabajando en base de un modelo de procesos, el instituto no tenía misión, en estos momentos la están creando, hicieron la caracterización de procesos.

Para terminar expresó que inicio la gestión el once (11) de abril de 2014, aclaró que llegó para trabajar con responsabilidad y a realizar la tarea bien hecha, con grandes e interesantes retos.

Se anexa presentación a la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES:

CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ: dijo que fue un informe muy detallado y es de admirar, le pareció muy importante pensar en llevar el Gesto Noble a la zona rural, aclaró que tiene todo su apoyo para que se pueda realizar.

CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA: felicitó a la Directora del Instituto por el informe que rinde, menciona la importancia de tener el organigrama.

Preguntó en que va el tema de las fiestas de la loza, como va el comité, que se ha adelantado y si el Concejo Municipal tiene representación en este.

CONCEJAL VICENTE ARCILA: con respecto al tema de la Continental comentó es importante acompañarlos, por lo que están puestos y dispuestos a ayudarlos, expreso tristeza porque se comprometieron a congelar la facturación del impuesto predial para estas 330 - 350 personas y a la fecha de hoy sabemos que no es así.

Referente al Instituto de Cultura, mostro alegría por la gestión que ha realizado la Directora. Preguntó quien realiza las contrataciones del Instituto, pidió mas información sobre el contrato con FUNDACOOOP, las obligaciones que tuvieron para la ejecución y si los contratos de sonido estaban dentro del mismo convenio.

CONCEJAL HERNÁN ALZATE: Reiteró las felicitaciones a María Eugenia por el informe tan completo, menciona que todos los Concejales están dispuestos a colaborar, sugirió revisar que proyectos se pueden gestionar para el Instituto de Cultura.

CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO: comentó que se ha notado el cambio en el Instituto de Cultura, preguntó por la estructura externa que tumbaron, como va eso y cuando lo van a organizar.

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: dijo que en el tema de la continental se necesitan abogados que demanden a quien tengan que demandar para que ese proceso revierta, ya que existe un problema grande, trató de muchas formas de ayudar y no se pudo hacer nada.

Para terminar expresó que fue un excelente informe y felicitó a la María Eugenia, contó que es el mejor informe que han presentado, también por el trabajo en equipo y las camisetas, eso fue maravilloso.

CONCEJAL JORGE IVAN RÍOS: felicitó a María Eugenia por la excelente gestión que ha realizado, aclaró que si están apoyando a la Continental, por eso han preguntado al Abogado que diga jurídicamente como lo podemos hacer y se hace.

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: dijo que cada uno tiene que saber que puede hacer para ayudar a los ex-trabajadores de la Continental.

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA: reconoció la labor que ha hecho el abogado David Berrio con los trabajadores de Cerámicas Continental, dijo que el tema es el impuesto predial, pidió que le colaboremos con ese tema, con el compromiso que realizó el señor Alcalde.

Resaltó la labor y organización que tuvieron con El Gesto Noble y más aún el control que se le hizo con la contratación. Preguntó si el Instituto trasladara proyectos para el parque educativo.

PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ: hizo mención a la buena gestión que ha desempeñado la Directora del Instituto de Cultura, la Especialista María Eugenia, ya que se ve reflejado en el dinamismo que se le ha dado a la misma institución. Resaltó la construcción del escenario en la parte de atrás, una excelente iniciativa.

Se solidarizo con lo que viene pasando con la continental, la pareció muy triste que no tiene predio y para vender deban pagar el impuesto. Dijo que la proposición del Concejal Vicente la votara positiva pero la del Concejal John Jairo Arcila, no la votará.

CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA: aclaró que la propuesta es enviar el comunicado entre los Concejales Hermes Daniel, Vicente Arcila y el, la redactan y la pone a consideración de la Plenaria.

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: dijo que el señor Alcalde se comprometió acá, es mandar el comunicado preguntando que ha pasado con eso, dijo que si realizara el comunicado con los demás Concejales.

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ: hay que poner cuidado con lo que se dice, no podemos obligar a nadie, solo que nos diga que pasó.

CONCEJAL VICENTE ARCILA: recordó las palabras del Alcalde Municipal, cuando se comprometió con los ex - trabajadores de la Continental, él dijo (...) *"el Alcalde Municipal Néstor Martínez expresó que hay tres puntos importantes para puntualizar en acciones concretas, hay una voluntad por parte de la Administración Municipal, relacionados con los procesos que se hicieron en el año 2009, donde todas las deudas dadas por el impuesto predial, iniciar un proceso, cobro pre jurídico, manifestó*

que una de las proposiciones y propuestas que presenta la Administración Municipal en concreto con el tema es que de las familias que hay 280 han otorgado el poder al Abogado David Berrio, que llegue a un acuerdo con la Administración municipal para la suspensión formal del proceso por un tiempo prudencial para invitar a las partes a encontrar soluciones reales, practicas y definitivas a la situación. Hizo claridad en que la Administración no va a entrar a perseguir el patrimonio personal de aquellas personas perjudicadas, como segunda posibilidad, es totalmente viable decirle a las familias que el impuesto de un predio totalmente desconocido para ellos y que habían sido adjudicatarios por derecho real de dominio, existe la posibilidad jurídica que cuando se expida un paz y salvo, se expida con relación a los bienes inmuebles y n no vincular ningún inmueble que aparezca como producto de Cerámicas Continental, en el termino de la suspensión del proceso deben encontrar soluciones de fondo a la problemática desde el punto de vista que se tiene con el municipio para que no siga creciendo. Recalco la mala liquidación que se hizo en el proceso, de hay que han surgido todos los inconvenientes con la Administración y los diferentes entes que se han tenido que relacionar”.

Dijo que muy importante tener en cuenta todo esto si es aprobada la proposición del Concejal John Jairo Arcila.

CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ: dijo al Abogado de Cerámicas Continental, que contara con su apoyo y con el del Concejo Municipal, siempre y cuando se pueda jurídicamente, preguntó por las maquinas de la Continental, ya que hay una ley que dice que cuando una fabrica entra en liquidación, la maquinaria queda para los trabajadores.

Felicitó a María Eugenia por e informe y la gestión que ha realizado, sería maravilloso que realizaran mas eventos en la Calle de la Cerámica. Pregunto cuantos talleres tiene el Instituto.

CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: reitero a los ex-trabajadores de Continental el apoyo en todo lo que legalmente puedan hacer.

Propuso que las respuestas de la Directora del Instituto las enviara por escrito.

Puesta en consideración por parte del Presidente la proposición hecha por el Concejal Alejandro Giraldo, obtuvo el siguiente resultado nominal:

HERNAN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO	SI
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	NO

JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	NO
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	AUS
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI
HÉCTOR FABIO GÓMES RAMIREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	NO
JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA	AUS
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	SI
JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	NO

SI: 7
NO: 4

TOTAL VOTACION: 11 VOTOS

Como consecuencia fue aprobada con siete (7) votos positivos.

Puesta en consideración por parte del Presidente la proposición hecha por el Concejal John Jairo Arcila, de enviar una carta al Alcalde Municipal, obtuvo el siguiente resultado nominal:

HERNAN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO	SI
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	SI
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	AUS
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	NO
HÉCTOR FABIO GÓMES RAMIREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	SI
JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA	AUS
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	SI
JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

SI: 10
NO: 1

TOTAL VOTACION: 11 VOTOS

Como consecuencia fue aprobada la proposición con diez (10) votos positivos.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

En este orden del día no hubo lectura de comunicaciones.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

8.1 PROPOSICIONES APROBADAS

En este orden del día no hubo proposiciones aprobadas.

8.2 ASUNTOS VARIOS

8.2.1 CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA: durante esta Administración han renunciado algunos funcionarios, propuso mandar una petición para que alleguen las cartas de renuncia para saber las razones.

8.2.2 CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ: aclaró que el parque educativo se debe a la Gobernación de Antioquia, pero sino hubiera sido por Alcalde ese parque no se realizaría en el Carmen de Viboral.

8.2.3 CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ: dijo que nadie esta obligado a votar una proposición.

8.2.4 CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: aclaró que no voto por que no quiso.

8.2.5 CONCEJAL VICENTE ARCILA: reconoce el gran proyecto liderado por la Administración Departamental, los Concejales también fueron partícipes del parque educativo, al igual que el Alcalde Municipal y Antioquia la más Educada. Preguntó cuales han sido las inversiones que han realizado el Instituto de Cultura y cuales son los premios que han ganado.

8.2.7 CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS: comentó que si están apoyando a los ex-trabajadores de la Continental.

9. CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el orden del día, se cierra la sesión siendo las 09:00 horas, citando el Presidente para el lunes 25 a las 20:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.



HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente



LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS
Secretaria